

Datos Generales

Gaceta N°:	12646
Fecha de la Gaceta:	23/04/1955
Norma:	LEY
Número de Norma:	3
Fecha de la Norma:	07/01/1955
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE ADICIONAN DISPOSICIONES DE LOS CODIGOS JUDICIAL Y PENAL EN RELACION CON LOS DELITOS CONTRA LOS PODERES DE LA NACION.
Comentario:	La referida Ley dispuso que se consideraría como testigo del Estado a las personas que aún siendo encubridoras, suministraran datos e información fidedigna que permitiera la investigación, detención y juzgamiento de los sindicatos por los delitos contemplados en el Artículo 109 del Código Penal. TEMAS RELACIONADOS: DELITOS, LEY, CODIGO JUDICIAL, CODIGO PENAL, TESTIGOS, RESPONSABILIDAD PENAL.

Temas Relacionados

CODIGO JUDICIAL
CODIGO PENAL
DELITOS
LEY
RESPONSABILIDAD PENAL
TESTIGOS

Referencias

LEY 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 3						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	17/11/1922	4049	08/12/1922	ADICIONA P ARCIALMEN	La presente Ley adicionó disposiciones del Código Penal en relación con los delitos contra

					TE	los Poderes de la Nación.
LEY	2 (C. JUDICIAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONALMENTE	La presente Ley adicionó disposiciones del Código Judicial en relación con los delitos contra los Poderes de la Nación.

Jurisprudencia Constitucional
